

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

CONTRATO No. 4600107884 DE 2026
PERIODO DE VERIFICACIÓN: 3 DE JUNIO AL 31 DE AGOSTO DE 2026
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: 31 DE AGOSTO DE 2026

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – DEPENDENCIA
CONTRATISTA:	CESAR TABARES L & CIA S.A.S
NIT:	900026709-0
REPRESENTANTE LEGAL:	CÉSAR NICOLÁS TABARES LONDOÑO
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	71.650.755
OBJETO:	ADQUIRIR ELEMENTOS Y EQUIPOS DE DOTACIÓN PARA SEDES BUEN COMIENZO
VALOR INICIAL:	CIENTO OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M.L(\$183.577.965). IVA incluido
ADICIONES:	NO APLICA
VALOR MÁS ADICIONES:	NO APLICA
DURACIÓN INICIAL:	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO, CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DEL CONTRATO.
AMPLIACIONES: SUSPENSIONES:	NO APLICA
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	NO APLICA
FECHA DE INICIO:	TRES (03) DE JUNIO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	TREINTA Y UNO (31) DE SEPTIEMBRE DE 2026

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato de,"<numero del contrato marco>" "año del contrato" se presenta el Informe parcial de Supervisión y/o Interventoría del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de octubre de 2021, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/D_ALCAMED_0835_2021.htm, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

1.1 Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato:

Objeto: Adquirir elementos y equipos de dotación para sedes Buen Comienzo.

Alcance del objeto: El contrato comprende la adquisición, entrega e instalación (cuando aplique) de los elementos y equipos de dotación requeridos para las sedes del programa Buen Comienzo.

Para el presente contrato, de acuerdo con los estudios previos se solicitó lo indicado en el LOTE #001 y LOTE #003 los cual se encuentran distribuido por cantidades indicadas de acuerdo con la orden de compra de subasta inversa **Nro.** 9015935 así:

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

LOTE 1 - MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO

COMPONENTES DE LA PROPUESTA	
Contrato de Suministros No. 4600107884 de 2026	
Artículo	Cantidad
TAMBOR PEQUEÑO	57
XILÓFONO DE 10 NOTAS EN PLATINA	30
TRIÁNGULO 15 CMS	35
MARACAS EN CUERO GRANDE (PAR)	26
CLAVES EN MADERA (PAR)	24
PANDERO EN MADERA/CUERO 14P-35CM	3
PANDERETA PEQUEÑA EN CUERO 15CM	25
CAJAS CHINAS	18
SONAJERO	37
SET/KIT MÉDICO ENFERMERÍA	21
MUÑECOS Y MUÑECAS BEBÉ	56
TÍTERE DEDIL INDIVIDUAL	70
SET/KIT DE LA GRANJA X 3 PIEZAS	16
SET/KIT DE MERCADO	23
BLOQUES/JUEGOS CONSTRUCCIÓN X 100 PZAS	25
TAPETE DE TEXTURAS X 12 UND	14
BOLA/PELOTA DE TEXTURA ESPUMA 20CM	60
ARO ULA ULA X 1.80 APROX	711
PELOTA PLÁSTICA PÚAS/TEXTURAS 10CM	628
INFLADOR MANUAL DE PELOTAS PIE	13
RODILLO MEDIANO ESPUMA 15X33CM	30
ENCAJABLE MOTIVOS VARIOS CON PINES	137
FIGURAS GEOMÉTRICAS/ESPUMA X 15 PZAS	45

COMPONENTES DE LA PROPUESTA	
Contrato de Suministros No. 4600107884 de 2026	
Artículo	Cantidad
ROMPECABEZAS MEDIANO 29X23.5CM	60
FIGURAS ENHEBRADO/TABLAS LAZADAS	51
CUBO COORDINACIÓN FUNCIONES (MONTESSORI)	56

LOTE 3 - EQUIPOS DE COCINA Y LAVANDERÍA

COMPONENTES DE LA PROPUESTA	
Contrato de Suministros No. 4600107884 de 2026	
Artículo	Cantidad
ESTUFA INDUSTRIAL 3 PUESTOS ACERO INOX	4
LICUADORA INDUSTRIAL 15 LT	3
LICUADORA INDUSTRIAL 25 LT	4
CONGELADOR VERTICAL 550 LT	1
CONGELADOR VERTICAL 1200 LT	4
REFRIGERADOR VERTICAL 645 LT	1
LAVADORA SECADORA	5

Durante la ejecución del contrato se formuló solicitud de seguimiento con respecto la entrega de los productos y actividades previstas en el cronograma, en el marco del seguimiento contractual. Dicha Solicitud fue atendida por el contratista en los términos requeridos, quien, a su vez, solicitó a la supervisión del contrato la ampliación del plazo contractual.

Es importante señalar que, durante este periodo, no se iniciaron procedimientos sancionatorios en contra del contratista, toda vez que las actuaciones adelantadas permitieron mantener la continuidad en la ejecución y avanzar en el cumplimiento del objeto y alcance contractual, de conformidad con lo establecido en los estudios y documentos previos. OBJ

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

1.2 Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas establecidas:

El tres **(03) de junio de 2026**, se inició la ejecución del contrato entre la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo y la Sociedad **CESAR TABARES L & CIA S.A.S.** identificada con NIT. **900026709-0** , lo anterior con el objeto de adquirir elementos y equipos de dotación para sedes Buen Comienzo, conforme las especificaciones técnicas establecidas descritas en el estudio previo Nro. 41379, el proceso de selección abreviada por subasta inversa Nro. "9015935, la **Resolución de adjudicación Nro. 202650042200** DE 15/05/2026, la propuesta y demás documentos anexos que hacen parte integral del contrato, específicamente la dotación a la cual se hace referencia para efectos de este contrato es la que comprende **Lote Nro. 001 y lote Nro. 003**.

LOTE 1 - MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO

COMPONENTES DE LA PROPUESTA			
Contrato de Suministros No. 4600107884 de 2026			
Artículo	Cantidad	Precio	Total
TAMBOR PEQUEÑO	57	\$ 28.799	\$ 1.641.571
XILÓFONO DE 10 NOTAS EN PLATINA	30	\$ 85.565	\$ 2.566.936
TRIÁNGULO 15 CMS	35	\$ 18.908	\$ 661.779
MARACAS EN CUERO GRANDE (PAR)	26	\$ 83.478	\$ 2.170.418
CLAVES EN MADERA (PAR)	24	\$ 18.782	\$ 450.780
PANDERO EN MADERA/CUERO 14P-35CM	3	\$ 91.158	\$ 273.473
PANDERETA PEQUEÑA EN CUERO 15CM	25	\$ 25.210	\$ 630.254
CAJAS CHINAS	18	\$ 19.528	\$ 351.499
SONAJERO	37	\$ 17.243	\$ 637.989
SET/KIT MÉDICO ENFERMERÍA	21	\$ 51.558	\$ 1.082.717
MUÑECOS Y MUÑECAS BEBÉ	56	\$ 39.652	\$ 2.220.507
TÍTERE DEDIL INDIVIDUAL	70	\$ 5.807	\$ 406.517
SET/KIT DE LA GRANJA X 3 PIEZAS	16	\$ 64.382	\$ 1.030.118

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

COMPONENTES DE LA PROPUESTA			
Contrato de Suministros No. 4600107884 de 2026			
Artículo	Cantidad	Precio	Total
SET/KIT DE MERCADO	23	\$ 56.715	\$ 1.304.443
BLOQUES/JUEGOS CONSTRUCCIÓN X 100 PZAS	25	\$ 378.780	\$ 9.469.511
TAPETE DE TEXTURAS X 12 UND	14	\$ 482.084	\$ 6.749.181
BOLA/PELOTA DE TEXTURA ESPUMA 20CM	60	\$ 48.000	\$ 2.879.971
ARO ULA ULA X 1.80 APROX	711	\$ 6.762	\$ 4.807.441
PELOTA PLÁSTICA PÚAS/TEXTURAS 10CM	628	\$ 2.454	\$ 1.541.311
INFLADOR MANUAL DE PELOTAS PIE	13	\$ 51.705	\$ 672.169
RODILLO MEDIANO ESPUMA 15X33CM	30	\$ 43.409	\$ 1.302.257
ENCAJABLE MOTIVOS VARIOS CON PINES	137	\$ 45.913	\$ 6.290.081
FIGURAS GEOMÉTRICAS/ESPUMA X 15 PZAS	45	\$ 43.107	\$ 1.939.819
ROMPECABEZAS MEDIANO 29X23.5CM	60	\$ 30.672	\$ 1.840.318
FIGURAS ENHEBRADO/TABLAS LAZADAS	51	\$ 27.972	\$ 1.426.570
CUBO COORDINACIÓN FUNCIONES (MONTESSORI)	56	\$ 80.359	\$ 4.500.080

LOTE 3 - EQUIPOS DE COCINA Y LAVANDERÍA

COMPONENTES DE LA PROPUESTA			
Contrato de Suministros No. 4600107884 de 2026			
Artículo	Cantidad	Precio	Total
ESTUFA INDUSTRIAL 3 PUESTOS ACERO INOX	4	\$ 2.131.836	\$ 8.527.345
LICUADORA INDUSTRIAL 15 LT	3	\$ 2.181.838	\$ 6.545.514
LICUADORA INDUSTRIAL 25 LT	4	\$ 3.390.606	\$ 13.562.424
CONGELADOR VERTICAL 550 LT	1	\$ 13.170.550	\$ 13.170.550
CONGELADOR VERTICAL 1200 LT	4	\$ 15.628.372	\$ 62.513.486
REFRIGERADOR VERTICAL 645 LT	1	\$ 11.155.149	\$ 11.155.149

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

COMPONENTES DE LA PROPUESTA			
Contrato de Suministros No. 4600107884 de 2026			
Artículo	Cantidad	Precio	Total
LAVADORA SECADORA	5	\$ 1.851.157	\$ 9.255.786

1.3 Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato.

El presente informe evidencia la ejecución del objeto contractual y actividades desarrolladas en el periodo comprendido entre el tres **(03) de junio y el treinta y uno (31) de agosto de 2026**, es importante señalar que la supervisión se realizó conforme a la verificación de cada uno de los soportes de las obligaciones contractuales suministrados por el contratista, donde se evidenció que desde los componentes técnico, **administrativo**, financiero y jurídico que dan cumplimiento a los lineamientos establecidos para prestación del servicio.

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA		
OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	CUMPLE/CUMPLE PARCIAL/NO CUMPLE/ /NO APLICA	JUSTIFICACIÓN /OBSERVACIONES
Obligaciones Generales del contratista:		
1. El contratista deberá cumplir con el objeto del contrato en la forma y oportunidad pactada.	CUMPLE	Para el periodo del presente informe, el contratista dio cumplimiento a la obligación, alcanzando una entrega del 73.70% (Entrega del lote 1 alcanzado el 74% y lote 3 - 0%) del total del suministro contratado, conforme a las especificaciones técnicas y condiciones establecidas en los documentos anexos que hacen parte integral del contrato, garantizando la calidad de los bienes suministrados. El 25.34% (Pendiente 5% para lote 1 y 100%

		<p>lote 3) restante corresponde a ítems pendientes de entrega, los cuales deberán ser suministrados por el contratista en los términos y plazos establecidos, con el fin de dar cumplimiento total al objeto contractual.</p> <p>Fuente de verificación: Remisión de recibido.</p> <p>Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:</p> <p>REMISIONES ENTREGA LOTE 1 Y 3 DE 2026.pdf</p> <p>Se solicita contactar telefónicamente al proveedor con el fin de informarle la novedad presentada en el proceso de facturación, toda vez que no se dio cumplimiento a la instrucción impartida por el componente financiero, relacionada con la necesidad de realizar, previo a la facturación, la respectiva revisión y validación con el área de Dotación.</p> <p>En este sentido, deberá informarse al proveedor que, para lo que resta de la ejecución del contrato, deberá dar estricto cumplimiento a este procedimiento y realizar oportunamente la revisión y validación con el área de Dotación antes de presentar las respectivas facturas, conforme a los lineamientos establecidos para el proceso de facturación.</p>
2. El contratista deberá cumplir con las cantidades, requisitos y especificaciones	CUMPLE	Para el periodo del presente informe, el contratista dio

<p>ofertadas y contratadas, acorde a la propuesta económica y fichas técnicas., así como las cantidades adicionales que solicitadas en virtud del descuento ofertado y conforme al cronograma de entrega</p>		<p>cumplimiento a la obligación, alcanzando una entrega del 73.70% (Entrega del lote 1 alcanzado el 74% y lote 3 - 0%) del total del suministro contratado, conforme a las especificaciones técnicas y condiciones establecidas en los documentos anexos que hacen parte integral del contrato, garantizando la calidad de los bienes suministrados. El 25.34% (Pendiente 26% para lote 1 y 100% lote 3) restante corresponde a ítems pendientes de entrega, los cuales deberán ser suministrados por el contratista en los términos y plazos establecidos, con el fin de dar cumplimiento total al objeto contractual.</p> <p>Fuente de verificación:</p> <p>Remisión de recibido</p> <p>Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:</p> <p>REMISIONES ENTREGA LOTE 1 Y 3 DE 2026.pdf</p>
<p>3. El contratista deberá garantizar la disposición del talento humano, para la entrega del suministro contratado.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Para el periodo del presente informe, el contratista dio cumplimiento a la obligación, garantizando la disposición del talento humano requerido para la ejecución de las actividades asociadas a la entrega del suministro contratado.</p> <p>En este sentido, se evidenció que el contratista dispuso del personal necesario para el desarrollo de las labores logísticas, de transporte y entrega de los elementos y equipos</p>

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

		<p>de dotación en las sedes del programa Buen Comienzo, lo cual permitió alcanzar un avance en la ejecución durante el periodo ejecutado.</p> <p>Así mismo, se verificó que el personal dispuesto cumplió con las condiciones necesarias para la adecuada manipulación y entrega asegurando el cumplimiento de los estándares de calidad y oportunidad en las entregas realizadas.</p>
<p>4. El contratista deberá contar con los elementos de protección y seguridad laboral necesarios para ejecutar las actividades contractadas, para cada una de las personas que empleará en el desarrollo del contrato.</p>	CUMPLE	<p>Para el periodo del presente informe, el contratista dio cumplimiento a la obligación, evidenciando la disposición de los elementos de protección personal y seguridad laboral requeridos para el desarrollo de las actividades asociadas a la ejecución contractual.</p> <p>En este sentido, se verificó que el personal encargado de las labores de transporte, manipulación y entrega de los elementos y equipos de dotación contó con los implementos necesarios para garantizar condiciones adecuadas de seguridad y salud en el trabajo, en concordancia con la normatividad vigente.</p> <p>Así mismo, se evidenció la adopción de medidas preventivas orientadas a minimizar riesgos durante la ejecución de las actividades, asegurando la protección del talento humano vinculado al contrato. En consecuencia, se evidencia el cumplimiento de la obligación, en</p>

		<p>tanto el contratista garantiza condiciones de seguridad laboral adecuadas para el desarrollo de las actividades contractuales.</p> <p>Fuente de verificación:</p> <p>Anexo 2. Aportes de SS.</p> <p>Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación: Anexo 2 Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales.pdf</p>
<p>5. El contratista deberá por sus propios medios darle cumplimiento al objeto contractual y las condiciones técnicas exigidas en el mismo.</p>	CUMPLE	<p>Para el periodo del presente informe, el contratista dio cumplimiento a la obligación, ejecutando el objeto contractual con sus propios medios técnicos, administrativos y logísticos, conforme a las condiciones exigidas en los documentos del proceso.</p> <p>En este sentido, se evidenció que el contratista ha dispuesto de los recursos necesarios para garantizar el suministro de los elementos y equipos de dotación, incluyendo la gestión de adquisición, transporte y entrega, sin que se evidencie dependencia de terceros que afecte la ejecución contractual.</p> <p>Así mismo, se verificó que los bienes suministrados cumplen con las especificaciones técnicas establecidas, conforme a la propuesta económica, fichas técnicas y demás condiciones contractuales, permitiendo alcanzar un avance del 73.70% (Entrega del lote 1 alcanzado el</p>

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

		74% y lote 3 - 0%) en la entrega del suministro durante el periodo ejecutado.
<p>6. El contratista deberá contar con los implementos necesarios para darle cumplimiento al objeto contractual y las condiciones técnicas exigidas en el mismo.</p>	CUMPLE	<p>Para el periodo del presente informe, el contratista dio cumplimiento a la obligación, evidenciando la disponibilidad de los implementos, herramientas y recursos necesarios para la adecuada ejecución del objeto contractual.</p> <p>En este sentido, se verificó que el contratista cuenta con los medios logísticos y operativos requeridos para el suministro de los elementos de dotación, incluyendo los recursos necesarios para su transporte, manipulación y entrega y en el lugar dispuesto por Buen Comienzo.</p> <p>Así mismo, se evidenció que dichos implementos han permitido el desarrollo de las actividades contractuales en condiciones adecuadas, contribuyendo a la ejecución del contrato.</p>
<p>7. El contratista deberá desplazarse por sus propios medios al lugar en que se requiera la entrega del suministro.</p>	CUMPLE	<p>Para el periodo del presente informe, el contratista dio cumplimiento a la obligación, garantizando el desplazamiento por sus propios medios a las sedes dispuestas por Buen Comienzo para la entrega de los elementos de dotación contratados.</p> <p>En este sentido, se evidenció que el contratista asumió la logística de transporte necesaria para el traslado de los bienes hasta los puntos de entrega definidos, sin</p>

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

		<p>generar costos adicionales, asegurando el cumplimiento de las condiciones establecidas en el contrato.</p> <p>En consecuencia, se evidencia el cumplimiento de la obligación, en tanto el contratista ha garantizado el desplazamiento oportuno y adecuado para la entrega de los bienes contratados.</p> <p>Fuente de verificación:</p> <p>Certificado de costos de transporte</p> <p>Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación: CERTIFICACION DE CAPACIDAD DE LOGISTICA.pdf</p>
<p>8. El contratista deberá asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra para la ejecución el objeto contractual</p>	CUMPLE	<p>Para el periodo del presente informe, el contratista dio cumplimiento a la obligación, asumiendo bajo su costo y riesgo los gastos necesarios para la ejecución del objeto contractual.</p> <p>En este sentido, se evidenció que el contratista asumió los costos asociados a la adquisición de los bienes, transporte, cargue y descargue, entrega en sitio y demás actividades logísticas requeridas para el suministro de los elementos de dotación, sin generar erogaciones adicionales al Distrito Especial de Medellín - Buen Comienzo.</p> <p>En consecuencia, se evidencia el cumplimiento de la obligación, en tanto el contratista ha asumido integralmente los costos derivados de la ejecución contractual,</p>

		conforme a lo establecido en el contrato.
<p>9. El contratista deberá solicitar a la Unidad la información que considere necesaria para cumplir las finalidades trazadas en el objeto del contrato.</p>	CUMPLE	<p>Para el periodo del presente informe, el contratista dio cumplimiento a la obligación, evidenciando una adecuada articulación con la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo para la obtención de la información requerida para la ejecución del contrato.</p> <p>En este sentido, se verificó que el contratista mantuvo canales de comunicación efectivos con la entidad contratante, permitiendo el acceso oportuno a la información necesaria para la planificación, coordinación y entrega de los elementos de dotación en las sedes definidas.</p> <p>Así mismo, no se evidenciaron limitaciones en el acceso a la información que afectaran la ejecución contractual, contribuyendo al avance en la entrega del suministro de los bienes durante el periodo ejecutado.</p> <p>En consecuencia, se evidencia el cumplimiento de la obligación, en tanto el contratista ha gestionado de manera adecuada la información requerida para el desarrollo del objeto contractual.</p>

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

<p>10. El contratista deberá atender las consultas y sugerencias del supervisor que asigne el Municipio para el efecto.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Para el periodo del presente informe, el contratista dio cumplimiento a la obligación, atendiendo de manera oportuna las consultas, solicitudes y sugerencias formuladas por la supervisión del contrato.</p> <p>En este sentido, se evidenció la disposición del contratista para dar respuesta a los requerimientos realizados por el supervisor, así como la implementación de las recomendaciones orientadas a garantizar la adecuada ejecución del suministro de los elementos de dotación.</p> <p>Así mismo, se verificó que la comunicación entre el contratista y la supervisión se desarrolló de manera permanente y efectiva, lo cual ha contribuido al seguimiento y control de la ejecución contractual, reflejándose en el avance de la entrega del suministro durante el periodo ejecutado.</p> <p>En consecuencia, se evidencia el cumplimiento de la obligación, en tanto el contratista ha atendido adecuadamente las orientaciones impartidas por la supervisión, favoreciendo el desarrollo del contrato conforme a las condiciones establecidas.</p>
<p>11. El contratista deberá cargar los informes de ejecución del contrato en la plataforma Secop II, de acuerdo con los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente de conformidad a los manuales y guías elaborados por la Agencia</p>	<p>NO APLICA.</p>	<p>Para el presente periodo no requirió por parte del contratista el cargue de informe de ejecución en la plataforma de Secop II.</p>

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Nacional de Contratación Pública, en los términos oportunos.		
12. El contratista deberá obrar con diligencia en los asuntos a él encomendados.	CUMPLE	<p>Para el periodo del presente informe, el contratista dio cumplimiento a la obligación, evidenciando una gestión diligente en la ejecución de las actividades encomendadas en el marco del contrato.</p> <p>En este sentido, se verificó que el contratista ha adelantado las acciones necesarias para la adquisición, transporte y entrega de los elementos de dotación, permitiendo alcanzar un avance del 73.70% en la ejecución del suministro durante el periodo evaluado.</p> <p>Así mismo, se evidenció una adecuada organización y ejecución de las actividades contractuales, en concordancia con las condiciones técnicas y administrativas establecidas. En consecuencia, se evidencia el cumplimiento de la obligación, en tanto el contratista ha obrado con diligencia en los asuntos a su cargo.</p>
13. El contratista deberá mantener indemne a la Unidad Administrativa Especial de Buen Comienzo.	CUMPLE	<p>Para el periodo del presente informe, no se evidenciaron situaciones, reclamaciones o actuaciones que comprometan la responsabilidad de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo con ocasión de la ejecución del contrato.</p> <p>En este sentido, se verificó que el desarrollo de las actividades</p>

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

		contractuales se ha realizado sin generar afectaciones, contingencias o perjuicios atribuibles al contratista que impliquen la vinculación de la Unidad Administrativa Especial de Buen Comienzo frente a terceros.
14. El contratista deberá informar a la Unidad Administrativa Especial de Buen Comienzo en oportunidad sobre cualquier eventualidad que se presente en el desarrollo del objeto contractual	NO APLICA.	Para el periodo del presente informe, no se evidenciaron eventualidades relevantes en la ejecución del contrato que requirieran ser informadas por el contratista a la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo
15. El contratista deberá informar oportunamente a la Unidad Administrativa Especial de Buen Comienzo cuando exista o sobrevenga alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la constitución y la ley.	NO APLICA.	Para el periodo del presente informe, no se evidenció la existencia o sobreviniencia de inhabilidades o incompatibilidades que debieran ser informadas por el contratista a la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo. En consecuencia, no se generaron reportes relacionados con esta obligación.
Obligaciones técnicas del contratista:		
1. El contratista deberá elaborar cronograma de entrega del suministro y éste deberá estar aprobado por la supervisión.	CUMPLE	<p>Para el periodo del presente informe, el contratista dio cumplimiento a la obligación, evidenciando la elaboración del cronograma de entrega del suministro, el cual fue presentado para revisión y aprobación por parte de la supervisión del contrato.</p> <p>En este sentido, se verificó que el cronograma define las condiciones de tiempo, cantidades y lugares de entrega de los elementos de</p>

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

		<p>dotación, permitiendo la adecuada planificación y seguimiento de la ejecución contractual.</p> <p>Así mismo, se evidenció que el desarrollo de las entregas realizadas durante el periodo evaluado guarda coherencia con el cronograma aprobado. En consecuencia, se evidencia el cumplimiento de la obligación, en tanto el contratista cuenta con un cronograma de entrega aprobado por la supervisión y lo ha venido ejecutando conforme a lo establecido.</p> <p>Fuente de verificación:</p> <p>Cronograma de entrega de lote 1 y 3</p> <p>Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:</p>
<p>2. El contratista deberá tener capacidad técnica, logística, operativa, administrativa y financiera para desarrollar las acciones requeridas para cumplir satisfactoriamente el objeto contractual.</p>	CUMPLE	<p>Para el periodo del presente informe, el contratista dio cumplimiento a la obligación, evidenciando contar con la capacidad técnica, logística, operativa, administrativa y financiera necesaria para la ejecución del contrato. En este sentido, se verificó que el contratista dispone de los recursos y organización requeridos para la adquisición, transporte, entrega y, cuando aplicó, instalación de los elementos y equipos de dotación, lo cual ha permitido el desarrollo de las actividades contractuales en condiciones adecuadas.</p>

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

		<p>Así mismo, se evidenció que dichas capacidades han contribuido al avance en la ejecución del contrato durante el periodo evaluado, en concordancia con las condiciones establecidas en los documentos contractuales.</p> <p>Fuente de verificación:</p> <p>Certificación de capacidad técnica, logística, operativa, administrativa y financiera</p> <p>Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación: CERTIFICACION DE CAPACIDAD TECNICA, LOGISTICA.pdf</p>
<p>3. El contratista deberá garantizar que las características, calidad y cantidad de los bienes objeto de la contratación, estén acorde con las especificaciones técnicas, cumplan con las normas de calidad solicitadas en las fichas técnicas.</p>	CUMPLE	<p>Para el periodo del presente informe, el contratista dio cumplimiento a la obligación, en atención a que los bienes entregados, correspondientes al 73.70% (Entrega del lote 1 alcanzado el 74% y lote 3 - 0%) del suministro contratado, cumplen con las características, cantidades y especificaciones técnicas definidas en las fichas técnicas y en la propuesta económica.</p> <p>En este sentido, se verificó que los elementos de dotación suministrados cumplen con los requisitos de calidad exigidos, evidenciando conformidad en los bienes entregados durante el periodo evaluado.</p> <p>No obstante, se encuentra pendiente el 25.34% (Pendiente 26% para lote 1 y 100% lote 3) del suministro, respecto del cual deberá garantizarse el cumplimiento de las condiciones</p>

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

		<p>técnicas y de calidad establecidas, al momento de su entrega.</p> <p>Fuente de verificación:</p> <p>Remisión de recibido.</p> <p>Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación: REMISION DE RECIBIDO - LOTE 1.pdf</p>
<p>4. El contratista deberá entregar la totalidad de los elementos en los plazos establecidos de acuerdo a las especificaciones técnicas, debidamente empacados y/o embalados, y en las fechas establecidas en el cronograma de entregas.</p>	NO CUMPLE	<p>Para el periodo del presente informe, el contratista dio cumplimiento parcial a la obligación, evidenciando la entrega del 73.70% (Entrega del lote 1 alcanzado el 74% y lote 3 - 0%) de los elementos y equipos de dotación contratados.</p> <p>En este sentido, si bien se verificó que los bienes entregados durante el periodo ejecutado fueron suministrados conforme a las especificaciones técnicas, se encuentra pendiente la entrega del 25.34% (Pendiente 26% para lote 1 y 100% lote 3) restante del suministro.</p> <p>En consecuencia, se evidencia un cumplimiento parcial de la obligación, condicionado a la entrega total de los bienes dentro de los plazos establecidos.</p> <p>Fuente de verificación: Remisión de recibido.</p> <p>Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación: REMISION DE RECIBIDO - LOTE 1.pdf</p>

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

<p>5. El contratista deberá entregar los elementos en buen estado que garanticen el uso específico.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Para el periodo del presente informe, el contratista dio cumplimiento a la obligación, evidenciando que los elementos y equipos de dotación entregados se encuentran en buen estado y garantizan su uso conforme a la finalidad prevista.</p> <p>En este sentido, se verificó que los bienes suministrados no presentan daños aparentes, defectos o inconsistencias que afecten su funcionamiento o uso, cumpliendo con las condiciones requeridas para su adecuada recepción.</p> <p>En consecuencia, se evidencia el cumplimiento de la obligación respecto de los elementos entregados durante el periodo ejecutado.</p> <p>Fuente de verificación: REMISION DE RECIBIDO.</p> <p>Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación: REMISION DE RECIBIDO - LOTE 1.pdf</p>
<p>6. El contratista deberá entregar los elementos en el lugar estipulado por la entidad contratante.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Para el periodo del presente informe, el contratista dio cumplimiento a la obligación, evidenciando que los elementos y equipos de dotación entregados fueron suministrados en los lugares definidos por la entidad contratante.</p> <p>En este sentido, se verificó que las entregas realizadas se efectuaron en la bodega previamente establecida, garantizando la correcta distribución de los bienes</p>

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

		<p>conforme a lo requerido en la ejecución contractual.</p> <p>Fuente de verificación:</p> <p>Remisión de recibido / Se evidencia la dirección de entrega de los elementos</p> <p>Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación: REMISION DE RECIBIDO - LOTE 1.pdf</p>
<p>7. El contratista deberá asumir los costos de transporte para la entrega de los bienes y/o servicios que hacen parte del objeto contractual, de tal manera que queden protegidos contra todo daño o deterioro, acto terrorista o saqueo, siendo el único responsable por los daños o pérdida de los mismos.</p>	CUMPLE	<p>Para el periodo del presente informe, el contratista dio cumplimiento a la obligación, evidenciando que asumió los costos de transporte requeridos para la entrega de los elementos y equipos de dotación.</p> <p>En este sentido, se verificó que los bienes entregados fueron trasladados bajo condiciones adecuadas de embalaje y protección, garantizando su integridad durante el transporte y evitando daños, deterioro o pérdida de los mismos hasta su entrega en las sedes definidas.</p> <p>Así mismo, no se evidenciaron situaciones de daño, pérdida o afectación de los bienes durante su traslado, lo cual permite inferir el adecuado manejo logístico por parte del contratista.</p> <p>Fuente de verificación:</p> <p>Certificado de costos de transporte</p>

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

		<i>Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación:</i> CERTIFICACION DE CAPACIDAD DE LOGISTICA.pdf
8. El contratista deberá reemplazar el o los elementos en máximo cinco (5) días hábiles siguientes a la solicitud realizada por el supervisor del contrato de los bienes defectuosos, en mal estado o que no cumplan con las especificaciones técnicas, a sus expensas y a entera satisfacción, sin costo alguno para la entidad, sin detrimento de la exigibilidad de las garantías y reposiciones incluidas en cada producto.	NO APLICA	Para el periodo del presente informe, no se evidenciaron solicitudes de reposición por parte de la supervisión relacionadas con bienes defectuosos, en mal estado o que no cumplieran con las especificaciones técnicas. En consecuencia, no fue necesario hacer efectiva la presente obligación durante el periodo evaluado.
9. Mantener la vigencia del precio unitario ofertado en el detalle de la propuesta económica, durante la ejecución del contrato, en consecuencia, los precios presentados en la propuesta económica por el contratista seleccionado.	CUMPLE	<p>Para el periodo del presente informe, el contratista dio cumplimiento a la obligación, evidenciando que los precios unitarios aplicados en el suministro de los elementos de dotación corresponden a los establecidos en la propuesta económica presentada.</p> <p>En este sentido, se verificó que no se han presentado variaciones, ajustes en los precios unitarios ofertados, manteniéndose las condiciones económicas pactadas por las partes.</p>
10. Adjuntar en medio electrónica (Plantilla de Excel) y físico, el serial, marca, modelo, fecha e inicio de garantía, fin de garantía de los bienes y entregar evidencia de registro de la garantía ofrecida por el fabricante de los bienes.	CUMPLE	Para el periodo del presente informe, el contratista dio cumplimiento a la obligación respecto de los bienes entregados, evidenciando la entrega de la

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

		<p>información correspondiente en medio electrónico y físico.</p> <p>En este sentido, se verificó que para los elementos y equipos de dotación suministrados se adjuntó la información relacionada con serial, marca, modelo, fechas de inicio y fin de garantía, así como las evidencias del registro de la garantía ofrecida por el fabricante.</p> <p>En consecuencia, se evidencia el cumplimiento de la obligación respecto de los bienes entregados durante el periodo ejecutado.</p> <p>Fuente de verificación:</p> <p>Garantía de los elementos.</p> <p>Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación: Anexo 4.1 Polizas de garantía.pdf Anexo 4.2 Polizas de garantía.pdf</p>
<p>11. El contratista deberá garantizar la disponibilidad de los documentos requeridos durante la ejecución del contrato en medios digitales, con el propósito de contribuir al uso eficiente del papel en las entidades públicas.</p>	CUMPLE	<p>Para el periodo del presente informe, el contratista dio cumplimiento a la obligación, evidenciando la disponibilidad de los documentos requeridos en medios digitales para el desarrollo de la ejecución contractual.</p> <p>En este sentido, se verificó que la información relacionada con el contrato, incluyendo soportes de ejecución, entregas y demás documentos asociados, se encuentra disponible en formato digital, facilitando su consulta, seguimiento y control por parte de la supervisión.</p>

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

12. En caso de que los bienes sean importados, el contratista deberá entregar a la supervisión el manifiesto de importación de todos los artículos y este a la vez será sometido a verificaciones ante la DIAN.	NO APLICA	Para el periodo del presente informe, no se evidenció que los bienes suministrados correspondan a productos importados, por lo cual no fue requerido el cumplimiento de la presente obligación. En consecuencia, no se generaron soportes asociados a manifiestos de importación durante el periodo evaluado.
13. Todas las instrucciones y notificaciones técnicas que el supervisor le imparta al representante del CONTRATISTA deberán ser acatadas.	CUMPLE	<p>Para el periodo del presente informe, el contratista dio cumplimiento a la obligación, evidenciando la atención y acatamiento de las instrucciones y orientaciones técnicas impartidas por la supervisión del contrato.</p> <p>En este sentido, se verificó la disposición del contratista para atender los requerimientos realizados, así como la implementación de las indicaciones orientadas a garantizar la adecuada ejecución del suministro de los elementos de dotación.</p>
14. En caso de que los Bienes tecnológicos sean importados, el contratista una vez firmada el acta de inicio deberá adelantar el proceso de importación, en caso de retraso el contratista deberá informarlo al supervisor del contrato con la respectiva evidencia de la gestión que se está haciendo en la importación de las herramientas tecnológicas y una vez estén en el país se deberá comenzar la entrega inmediatamente a la Unidad Administrativa Especial de Buen Comienzo según	NO APLICA	Para el periodo del presente informe, no se evidenció que los bienes suministrados correspondan a elementos tecnológicos importados, por lo cual no fue requerida la aplicación de la presente obligación. En consecuencia, no se generaron actuaciones relacionadas con procesos de importación durante el periodo ejecutado.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

cronograma definido entre las partes.		
15. Las demás obligaciones que sean propias al objeto del presente contrato y lo consignado en la propuesta, que hará parte integral del presente contrato.	CUMPLE	Para el periodo del presente informe, no se evidenciaron obligaciones adicionales a las previamente evaluadas que requirieran verificación específica en el marco de la ejecución contractual. En consecuencia, no se registran observaciones relacionadas con la presente obligación durante el periodo ejecutado.
Administrativas y financieras del contratista:		
1. Presentar el informe de ejecución financiera remitido por el revisor fiscal con los respectivos soportes, así como el certificado de paz y salvo del pago al Sistema de Seguridad Social y parafiscales de manera mensual o según la periodicidad definida en las orientaciones que realice la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo durante la ejecución del contrato a través de la supervisión.	CUMPLE	Para el periodo del presente informe, el contratista dio cumplimiento a la obligación, allegando la certificación de paz y salvo suscrita el 25 de agosto por CÉSAR NICOLÁS TABARES LONDOÑO, representante legal con cédula de ciudadanía No. 71.650.755, y LUZ ANGELA GOMEZ ARIAS, revisora fiscal con tarjeta profesional 110872-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, de CESAR TABARES L & CIA S.A.S NIT. 900.026.709-0. En la certificación, bajo la gravedad del juramento, se acredita que la empresa se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF, SENA y Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, de conformidad con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

		Fuente de verificación: Anexo_2 _ Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación: INFORME PARCIAL CT 4600107884 LOTE 1 –3 / ANEXO LOTE 1 - 3_OBLIGACIONES FINANCIERO Y ADMINISTRATIVOS
2. Disponer de una cuenta bancaria de ahorros o corriente, destinada para la recepción de los recursos del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.	CUMPLE	Para el periodo del presente informe, el contratista CESAR TABARES L & CIA S.A.S. , identificado con NIT 900026709-0 , dio cumplimiento a la obligación de presentar la certificación bancaria, allegando certificación expedida por BANCOLOMBIA S.A. , con fecha 4 de agosto de 2026 , en la cual se acredita la existencia de una cuenta corriente Nro. 61023481703 , en estado activa , a nombre del contratista. Fuente de verificación: Anexo_1_Certificado bancario Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación: INFORME PARCIAL CT 4600107884 LOTE 1 –3 / ANEXO LOTE 1 - 3_OBLIGACIONES FINANCIERO Y ADMINISTRATIVOS
3. Allegar la garantía con la cual se amparen los riesgos previstos en el contrato.	CUMPLE	Para el periodo del presente informe, el contratista dio

		<p>cumplimiento a la obligación, allegando la Póliza de Seguro de Cumplimiento en Favor de Entidades Estatales No. 21-46-101142053 / 21-54-101020496 -, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A., a nombre de CESAR TABARES L & CIA S.A.S NIT. 900,026,709-0, con vigencia desde el 28 de mayo de 2026 hasta el 10 de septiembre de 2026 / 28 de mayo de 2026 hasta el 10 de marzo del 2027, suscrita de conformidad con el Decreto 1082 de 2015. La póliza fue aprobada por la entidad contratante y ampara: el cumplimiento del contrato, la calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados, el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, y la responsabilidad civil extracontractual, a favor del DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL BUEN COMIENZO.</p> <p>En este sentido, se verificó que la garantía se encuentra vigente y cubre los amparos requeridos para la adecuada ejecución del contrato, en concordancia con las exigencias establecidas contractualmente.</p> <p>Fuente de verificación: Anexo_4_Polizas de garantía</p> <p>Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación: INFORME PARCIAL CT 4600107884 LOTE 1 –3 / ANEXO</p>
--	--	---

		LOTE 1 - 3_OBLIGACIONES FINANCIERO Y ADMINISTRATIVOS
<p>4. El personal que el CONTRATISTA ocupe para la prestación de los servicios técnicos y la entregade los bienes, no tendrá vinculación laboral con la Gobernación de Antioquia y que toda la responsabilidad derivada del pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de todo el personal que ocupe en la prestación de los servicios y ejecución de los trabajos los contratos de trabajo correrá a cargo exclusivo del CONTRATISTA. En este orden de ideas, serán de cargo del CONTRATISTA las indemnizaciones a que haya lugar.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Durante el periodo correspondiente al presente informe, se realizó seguimiento al cumplimiento de la obligación contractual relacionada con la presentación de la Certificación de no vinculación laboral del personal con el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en relación con el personal dispuesto para la ejecución del contrato. En cumplimiento de esta obligación, el contratista CTL COMPANY S.A.S., identificado con NIT 900.026.709-0, presentó certificación con fecha 25 de agosto de 2026, correspondiente al Contrato No. 4600107884 de 2026, mediante la cual manifiesta que el personal destinado para la prestación de los servicios técnicos y la entrega de los bienes objeto del contrato no tendrá vinculación laboral con el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín. Asimismo, certifica que la responsabilidad derivada del pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal que sea vinculado para la prestación de los servicios y ejecución de los trabajos será asumida exclusivamente por el contratista. En consecuencia, se evidencia el cumplimiento de la obligación contractual, para lo cual se adjunta la certificación como soporte del presente informe.</p>

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

		Fuente de verificación: Anexo_6 _Certificado no vinculación no vinculación laboral Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación: INFORME PARCIAL CT 4600107884 LOTE 1 –3 / ANEXO LOTE 1 - 3_OBLIGACIONES FINANCIERO Y ADMINISTRATIVOS
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA REFERENTE AL CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST):		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	CUMPLE/CUMPLE PARCIAL/NO CUMPLE/ /NO APLICA	JUSTIFICACIÓN /OBSERVACIONES
1. Dar cumplimiento al artículo 28 Resolución 0312 de 2019 referente al SG-SST, el decreto 1072 de 2015 o a la norma que adicione, modifique o sustituya.	CUMPLE	Para el periodo del presente informe, el contratista CESAR TABARES L & CIA S.A.S. , identificado con NIT 900.026.709-0 , dio cumplimiento a la obligación relacionada con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST , mediante la presentación del Certificado de Cumplimiento de Requisitos en Seguridad y Salud en el Trabajo , expedido el 25 de agosto de 2026 y suscrito por CESAR NICOLÁS TABARES L. , en calidad de representante legal, en el cual certifica el cumplimiento de los requisitos establecidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, de conformidad con la Ley 1562 de 2012, el Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019. Fuente de verificación: Anexo_5_Certificado SG-SST Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación: INFORME PARCIAL CT

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

		4600107884 LOTE 1 –3 / ANEXO LOTE 1 - 3_OBLIGACIONES FINANCIERO Y ADMINISTRATIVOS
OBLIGACIONES DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN.		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	CUMPLE/CUMPLE PARCIAL/NO CUMPLE/ /NO APLICA	JUSTIFICACIÓN /OBSERVACIONES
1. Ejercer el seguimiento, control, vigilancia, verificación, asesoría al contrato, por medio de la Supervisión/Interventoría externo (según el caso), de acuerdo con la Ley 80 de 1993, III. DEL CONTRATO ESTATAL, en el Artículo 32.	CUMPLE	<p>Para el periodo del presente informe, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín dio cumplimiento a la obligación, ejerciendo las actividades de seguimiento, control y vigilancia sobre la ejecución del contrato a través de la supervisión designada.</p> <p>En este sentido, se verificó el acompañamiento permanente al desarrollo del contrato, mediante la revisión de los avances en la entrega de los elementos y equipos de dotación, el análisis de los soportes aportados por el contratista y la emisión de orientaciones técnicas y administrativas para garantizar el adecuado cumplimiento del objeto contractual.</p> <p>Así mismo, se evidenció el ejercicio de verificación y control sobre el avance en la ejecución del suministro durante el periodo evaluado, permitiendo la trazabilidad y seguimiento de la ejecución contractual.</p>

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

2. Exigir al Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato.	CUMPLE	<p>Para el periodo del presente informe, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín dio cumplimiento a la obligación, ejerciendo control sobre la ejecución del contrato y realizando el seguimiento al cumplimiento de las condiciones técnicas, administrativas y de oportunidad por parte del contratista.</p> <p>En este sentido, se verificó que la supervisión ha requerido al contratista el cumplimiento del objeto contractual conforme a lo pactado, evidenciando el avance del 73.70 % en la ejecución del suministro de los elementos y equipos de dotación durante el periodo evaluado.</p> <p>Así mismo, se han emitido orientaciones y requerimientos orientados a garantizar la correcta ejecución del contrato, en términos de calidad, oportunidad y cumplimiento de las obligaciones contractuales.</p>
3. Pagar el presente contrato en la forma prevista, previa presentación de los informes de la supervisión y soportes de ejecución por parte del contratista.	NO APLICA	<p>Para el periodo del presente informe, la obligación no es exigible dado que los pagos se encuentran previstos para una fecha posterior, una vez se cumplan los requisitos de ejecución, presentación y validación de los soportes correspondientes, conforme a lo establecido en el contrato.</p>
4. Informar por escrito, de manera oportuna e inmediata al CONTRATISTA las posibles irregularidades encontradas durante el desarrollo del contrato.	NO APLICA	<p>Para el periodo del presente informe, no se evidenciaron irregularidades en la ejecución del contrato que requirieran ser informadas por escrito al</p>

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

		<p>contratista por parte de la supervisión. En consecuencia, no se generaron comunicaciones asociadas a la presente obligación durante el periodo ejecutado.</p>
<p>5. Verificar la efectiva prestación del servicio y el cumplimiento de todos los compromisos adquiridos por parte del Contratista, entre otras.</p>	CUMPLE	<p>Para el periodo del presente informe, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín dio cumplimiento a la obligación, mediante la verificación de la ejecución contractual y del cumplimiento de los compromisos adquiridos por parte del contratista.</p> <p>En este sentido, la supervisión realizó seguimiento a la entrega de los elementos y equipos de dotación, así como a las condiciones técnicas, logísticas y administrativas asociadas al contrato.</p> <p>Así mismo, se verificó el cumplimiento de las obligaciones contractuales relacionadas con la calidad de los bienes entregados, su entrega en los lugares definidos y la disponibilidad de los soportes requeridos para el seguimiento de la ejecución.</p>
<p>6. Asignar un supervisor por parte de la entidad contratante Departamento de Antioquia para que ejerza las respectivas funciones.</p>	CUMPLE	<p>Para el periodo del presente informe, la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, en el marco de la supervisión del Contrato Nro. 4600107884 de 2026, suscrito con CESAR TABARES L & CIA S.A.S., identificado con NIT Nro. 900026709-0, cuyo objeto es “Adquirir elementos y equipos de dotación para sedes Buen Comienzo”, cuenta con LAURA VICTORIA GÓMEZ NARANJO, en calidad de Supervisora Principal – Directora Técnica, y ERICA VALENCIA OSORIO, en calidad</p>

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

		de Supervisora Suplente – Subdirectora de la Prestación del Servicio. Así mismo, mediante comunicación con radicado Nro. 202620149235 del 24 de agosto de 2026 , y de conformidad con el Acta CIP Nro. 26 del 18 de agosto de 2026 , se realizó la modificación de la vigilancia de la ejecución contractual, estableciendo, entre otros aspectos, la modificación del equipo de apoyos a la supervisión especializada para el componente jurídico.
7. Elaborar informes mensuales que dé cuenta del seguimiento del contrato y el cumplimiento del mismo, evidenciándolo según cada necesidad.	CUMPLE	Para el periodo del presente informe, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín dio cumplimiento a la obligación, mediante la elaboración del presente informe de supervisión, en el cual se consolida el seguimiento a la ejecución del contrato y la verificación del cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista.
8. Verificar que el contratista cumpla con los aportes al sistema de seguridad social conforme a lo señalado en artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y sus normas reglamentarias.	CUMPLE	Para el periodo del presente informe, el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín dio cumplimiento a la obligación, mediante la verificación de los aportes al sistema de seguridad social por parte del contratista, conforme a la normatividad vigente. En este sentido, se revisaron los soportes correspondientes a los pagos de seguridad social, evidenciando que el contratista se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones frente a los sistemas de salud, pensión y riesgos laborales, en concordancia

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

		con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.
9. Las demás que tengan relación directa con la naturaleza u objeto del contrato.	CUMPLE	Para el periodo del presente informe, no se evidenciaron obligaciones adicionales a las previamente analizadas que requirieran verificación específica en el marco de la ejecución contractual. En consecuencia, no se registran actuaciones adicionales relacionadas con la presente obligación durante el periodo ejecutado.

1.4 Registro de entrega de productos e informes por parte del contratista:

A la fecha del presente informe se ha realizado la entrega de los siguientes elementos y equipos de dotación para sedes Buen Comienzo, conforme a la ficha técnica del contrato:

LOTE 1 - MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO

COMPONENTES DE LA PROPUESTA			
Contrato de Suministros No. 4600107884 de 2026			
Artículo	Cantidad	Precio	Total
TAMBOR PEQUEÑO	22	\$ 28.799	\$ 633.589
XILÓFONO DE 10 NOTAS EN PLATINA	4	\$ 85.565	\$ 342.258
TRIÁNGULO 15 CMS	35	\$ 18.908	\$ 661.779
MARACAS EN CUERO GRANDE (PAR)	0	\$ 83.478	\$ -
CLAVES EN MADERA (PAR)	24	\$ 18.782	\$ 450.780
PANDERO EN MADERA/CUERO 14P-35CM	3	\$ 91.158	\$ 273.473
PANDERETA PEQUEÑA EN CUERO 15CM	14	\$ 25.210	\$ 352.942
CAJAS CHINAS	18	\$ 19.528	\$ 351.499
SONAJERO	37	\$ 17.243	\$ 637.989
SET/KIT MÉDICO ENFERMERÍA	21	\$ 51.558	\$ 1.082.717

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

COMPONENTES DE LA PROPUESTA			
Contrato de Suministros No. 4600107884 de 2026			
Artículo	Cantidad	Precio	Total
MUÑECOS Y MUÑECAS BEBÉ	38	\$ 39.652	\$ 1.506.773
TÍTERE DEDIL INDIVIDUAL	40	\$ 5.807	\$ 232.295
SET/KIT DE LA GRANJA X 3 PIEZAS	16	\$ 64.382	\$ 1.030.118
SET/KIT DE MERCADO	23	\$ 56.715	\$ 1.304.443
BLOQUES/JUEGOS CONSTRUCCIÓN X 100 PZAS	-	\$ 378.780	\$ -
TAPETE DE TEXTURAS X 12 UND	3	\$ 482.084	\$ 1.446.253
BOLA/PELOTA DE TEXTURA ESPUMA 20CM	16	\$ 48.000	\$ 767.992
ARO ULA ULA X 1.80 APROX	711	\$ 6.762	\$ 4.807.441
PELOTA PLÁSTICA PÚAS/TEXTURAS 10CM	628	\$ 2.454	\$ 1.541.311
INFLADOR MANUAL DE PELOTAS PIE	-	\$ 51.705	\$ -
RODILLO MEDIANO ESPUMA 15X33CM	14	\$ 43.409	\$ 607.720
ENCAJABLE MOTIVOS VARIOS CON PINES	-	\$ 45.913	\$ -
FIGURAS GEOMÉTRICAS/ESPUMA X 15 PZAS	8	\$ 43.107	\$ 344.857
ROMPECABEZAS MEDIANO 29X23.5CM	-	\$ 30.672	\$ -
FIGURAS ENHEBRADO/TABLAS LAZADAS	-	\$ 27.972	\$ -
CUBO COORDINACIÓN FUNCIONES (MONTESSORI)	15	\$ 80.359	\$ 1.205.379

LOTE 3 - EQUIPOS DE COCINA Y LAVANDERÍA

COMPONENTES DE LA PROPUESTA			
Contrato de Suministros No. 4600107884 de 2026			
Artículo	Cantidad	Precio	Total
ESTUFA INDUSTRIAL 3 PUESTOS ACERO INOX	-	\$ 2.131.836	\$ -
LICUADORA INDUSTRIAL 15 LT	-	\$ 2.181.838	\$ -
LICUADORA INDUSTRIAL 25 LT	-	\$ 3.390.606	\$ -

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

CONGELADOR VERTICAL 550 LT	-	\$ 13.170.550	\$ -
CONGELADOR VERTICAL 1200 LT	-	\$ 15.628.372	\$ -
REFRIGERADOR VERTICAL 645 LT	-	\$ 11.155.149	\$ -
LAVADORA SECADORA	-	\$ 1.851.157	\$ -

Para el periodo reportado no se ha generado facturación.

1.5 Porcentaje de ejecución física acumulada del contrato:

A la fecha del presente informe, la ejecución física representa el 73,70% teniendo en cuenta las cantidades entregadas relacionadas previamente, en comparación a la cantidad proyectada en el contrato.

1.6 Verificación del pago de estampillas:

A continuación, se relacionan los saldos reportados por pago de estampillas efectuados al Contrato Nro. 4600107884 de 2026, a la fecha del presente informe:

Durante el período de ejecución evaluado, desde la supervisión del contrato no se ha generado el pago correspondiente a las estampillas.

INFORME ADMINISTRATIVO:

Para el periodo del presente informe, el contratista realizó una ejecución física representa el 73,70%, que dan cuenta del cumplimiento parcial de las obligaciones contractuales.

2.1 Pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales:

Para el periodo del presente informe, el contratista presentó las planillas Integradas de la liquidación de los aportes al sistema de seguridad social.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
2026/06/02	Mayo de 2026	LUZ ANGELA GOMEZ ARIAS CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43165733 de ITAGUI (ANTIOQUIA) Tarjeta Profesional No

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
		110872-T Fuente de verificación: Anexo_2 _ Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación: INFORME PARCIAL CT 4600107884 LOTE 1 –3 / ANEXO LOTE 1 - 3 OBLIGACIONES FINANCIERO Y ADMINISTRATIVOS
2026/07/06	Junio de 2026	LUZ ANGELA GOMEZ ARIAS CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43165733 de ITAGUI (ANTIOQUIA) Tarjeta Profesional No 110872-T Fuente de verificación: Anexo_2 _ Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación: INFORME PARCIAL CT 4600107884 LOTE 1 –3 / ANEXO LOTE 1 - 3 OBLIGACIONES FINANCIERO Y ADMINISTRATIVOS
2026/08/05	Agosto de 2026	LUZ ANGELA GOMEZ ARIAS CÉDULA DE CIUDADANÍA No 43165733 de ITAGUI (ANTIOQUIA) Tarjeta Profesional No 110872-T Fuente de verificación: Anexo_2 _ Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales Ruta del drive en donde reposa la fuente de verificación: INFORME PARCIAL CT 4600107884 LOTE 1 –3 /

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
		ANEXO LOTE 1 - 3_OBLIGACIONES FINANCIERO Y ADMINISTRATIVOS

2.3 Registro y marcación de bienes:

Para el período del presente informe, el contratista dio cumplimiento a la entrega de los elementos; sin embargo, aún no se ha completado el proceso de registro y marcación de bienes. Toda la información correspondiente a la marcación será adjuntada en el acta de liquidación.

2.4 Informe de las modificaciones realizadas al contrato:

Para el periodo del presente informe no se han realizado modificaciones al Contrato Nro. 4600107884 de 2026.

2.5 Relación de designaciones de supervisión:

2.5.1 Supervisión:

Mediante comunicación con radicado Nro. **202620149235 del 24 de agosto de 2026**, se realizó la modificación de la designación de los apoyos a la supervisión especializada del Contrato Nro. **4600107884 de 2026**, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Manual de Contratación y en el Plan de Supervisión e Interventoría.

La modificación de la vigilancia de la ejecución contractual fue realizada mediante **Acta CIP Nro. 26 del 18 de agosto de 2026**, mediante la cual se estableció la sustitución e inclusión del apoyo jurídico para los contratos relacionados en la comunicación.

Para el presente informe, correspondiente al **Contrato Nro. 4600107884 de 2026**, cuyo contratista es **CESAR TABARES L & CIA S.A.S**, identificado con Nit Nro. **900026709-0**, y cuyo objeto corresponde a **“Adquirir elementos y equipos de dotación para sedes Buen Comienzo”**,

la supervisión se encuentra conformada de la siguiente manera:

Nombre:	Entidad:	Rol:
LAURA VICTORIA GOMEZ NARANJO	UAEBC	Supervisora titular - Directora Técnica.

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

ERICA VALENCIA OSORIO	UAEBC	Supervisora suplente – Subdirectora Prestación del Servicio
-----------------------	-------	--

2.5.2 Apoyos a la supervisión

Mediante com unicación de modificación de designación de apoyos a la supervisión especializada, con radicado Nro. **202620149235 del 24 de agosto de 2026**, se realizó la modificación del equipo de apoyo a la supervisión del **Contrato Nro. 4600107884 de 2026**, específicamente en el componente jurídico, mediante el **reemplazo de la profesional DIANA KATERINE CARVAJAL GUTIÉRREZ por JAIR FRANCISCO PALACIOS VALENCIA**.

En consecuencia, el equipo de apoyo a la supervisión para los componentes técnico, jurídico, administrativo y financiero se encuentra conformado de la siguiente manera:

Nombre:	Entidad:	Rol:
ROSA MARÍA POSADA MEJÍA	UAEBC	Apoyo a la supervisión – Técnico.
JAIR FRANCISCO PALACIOS VALENCIA	UAEBC	Apoyo a la supervisión – Jurídico.
CAROLINA MONSALVE BARRIENTOS	UAEBC	Apoyo a la supervisión – Administrativo y Financiero.

De acuerdo con la comunicación de modificación, **JAIR FRANCISCO PALACIOS VALENCIA** ingresa como apoyo a la supervisión en el componente jurídico, en sustitución de **DIANA KATERINE CARVAJAL GUTIÉRREZ**.

2.6 Materialización de riesgos:

Durante el periodo, el equipo de apoyo a la supervisión realizó con el monitoreo a los riesgos asignados a la contratación, conforme a la identificación y periodicidad establecida en la matriz de riesgos de la contratación, encontrando que no se presentó ni se observó ninguna de las situaciones planteadas como riesgos en los estudios previos desde el componente financiero; por lo que no hubo necesidad de afectar los amparos establecidos en las garantías constituidas por el prestador del Servicio.

2.7 Contrato de comodato:

En el alcance del contrato no aplica la realización de contratos de comodato.

2.8 Evaluación del contratista en la plataforma SAP:

Evaluación del Contratista				
Numero de Contrato	4600107884			
Objeto del Contrato	ADQUIRIR ELEMENTOS Y EQUIPOS DE DOTACIÓN PARA SEDES BUEN COMIENZO			
Numero Evaluación	1			
Periodo Evaluado	1			
Componentes	Criterios	% Peso específico	Calificacion	%Pond De Calif
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	4	4,00	3,20
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GESTIÓN DEL CONTRATO PACTADO ENTRE LA SUPERVISIÓN Y EL CONTRATISTA	4	4,00	3,20
ADMINISTRATIVO	CUMPLIMIENTO EN LOS PAGOS DE SALARIOS, HONORARIOS, PRESTACIONES SOCIALES Y SEGURIDAD SOCIAL	4	4,00	3,20
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN CON LAS PLATAFORMAS ELECTRONICAS OFICIALES (SECOP, TIENDA VIRTUAL, BOLSA MERCANTIL)	4	4,00	3,20
ADMINISTRATIVO	OPORTUNIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES Y/O DOCUMENTOS	4	4,00	3,20
FINANCIERO Y CONTABLE	GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL (EVALUE TAMBIEN LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACION, RENDIMEENTOS FINANCIEROS Y ANTICIPOS)	12	4,00	9,60
FINANCIERO Y CONTABLE	OPORTUNIDAD Y CUMPLIMIENTO DE LOS PARAMETROS LEGALES Y TECNICOS EN LA FACTURACIÓN	8	4,00	6,40
JURIDICO	CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD APLICABLE AL CONTRATO	7	4,00	5,60
JURIDICO	CUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS GARANTIAS	3	4,00	2,40
TÉCNICO	CALIDAD Y CANTIDAD EN LOS BIENES Y SERVICIOS RECIBIDOS (ADEMAS EVALUE EL RECURSO HUMANO Y A LOGISTICA)	40	4,00	32,00
TÉCNICO	CUMPLIMIENTO EN LA ATENCIÓN A LOS REQUERIMIENTOS Y A LAS ACCIONES DE MEJORA PORPUESTAS POR LA SUPERVISION DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO	10	4,00	8,00

Componente	% Ponderacion	% Calificacion	% Calificacion Acumulada
ADMINISTRATIVO	20	16,00	16,00
FINANCIERO Y CONTABLE	20	16,00	16,00
JURÍDICO	10	8,00	8,00
TÉCNICO	50	40,00	40,00

% Calificación Total	80,00
----------------------	-------

% Total Calificación acumulado	80,00
--------------------------------	-------

2.9 Evaluación por entes de control:

Para el periodo del presente informe, el contrato en mención no fue objeto de verificación por ningún ente de control, la supervisión de este está a cargo de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo.

2. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

3.1 Relación de la Imputación del gasto:

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
--------	---------------	--------------------------------	----------	-----	---------------------------------	--------------------------------

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

110090126	71400000	2320202006	240151	4000124860	9015935	4500015151
-----------	----------	------------	--------	------------	---------	------------

3.2 Información de reservas o cambios presupuestales:

Durante el periodo en revisión, no se solicitaron o realizaron reservas presupuestales.

3.2 Relación de los pagos realizados:

A la fecha de presentación del informe no se ha generado pagos.

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4500015151	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

3.2.1 Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos:

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600107884	4500015151	243	Buen Comienzo	240151	FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA ATENCIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA MEDELLÍN	183.577.963	0	183.577.963

3.3.1 Presupuesto inicial y modificaciones

LOTE 1 - MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Presupuesto inicial lote 1			
Contrato de Suministros No. 4600107884 de 2026			
Artículo	Cantidad	Precio	Total
TAMBOR PEQUEÑO	57	\$ 28.799	\$ 1.641.571
XILÓFONO DE 10 NOTAS EN PLATINA	30	\$ 85.565	\$ 2.566.936
TRIÁNGULO 15 CMS	35	\$ 18.908	\$ 661.779
MARACAS EN CUERO GRANDE (PAR)	26	\$ 83.478	\$ 2.170.418
CLAVES EN MADERA (PAR)	24	\$ 18.782	\$ 450.780
PANDERO EN MADERA/CUERO 14P-35CM	3	\$ 91.158	\$ 273.473
PANDERETA PEQUEÑA EN CUERO 15CM	25	\$ 25.210	\$ 630.254
CAJAS CHINAS	18	\$ 19.528	\$ 351.499
SONAJERO	37	\$ 17.243	\$ 637.989
SET/KIT MÉDICO ENFERMERÍA	21	\$ 51.558	\$ 1.082.717
MUÑECOS Y MUÑECAS BEBÉ	56	\$ 39.652	\$ 2.220.507
TÍTERE DEDIL INDIVIDUAL	70	\$ 5.807	\$ 406.517
SET/KIT DE LA GRANJA X 3 PIEZAS	16	\$ 64.382	\$ 1.030.118
SET/KIT DE MERCADO	23	\$ 56.715	\$ 1.304.443
BLOQUES/JUEGOS CONSTRUCCIÓN X 100 PZAS	25	\$ 378.780	\$ 9.469.511
TAPETE DE TEXTURAS X 12 UND	14	\$ 482.084	\$ 6.749.181
BOLA/PELOTA DE TEXTURA ESPUMA 20CM	60	\$ 48.000	\$ 2.879.971
ARO ULA ULA X 1.80 APROX	711	\$ 6.762	\$ 4.807.441
PELOTA PLÁSTICA PÚAS/TEXTURAS 10CM	628	\$ 2.454	\$ 1.541.311
INFLADOR MANUAL DE PELOTAS PIE	13	\$ 51.705	\$ 672.169
RODILLO MEDIANO ESPUMA 15X33CM	30	\$ 43.409	\$ 1.302.257
ENCAJABLE MOTIVOS VARIOS CON PINES	137	\$ 45.913	\$ 6.290.081
FIGURAS GEOMÉTRICAS/ESPUMA X 15 PZAS	45	\$ 43.107	\$ 1.939.819
ROMPECABEZAS MEDIANO 29X23.5CM	60	\$ 30.672	\$ 1.840.318

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Presupuesto inicial lote 1			
Contrato de Suministros No. 4600107884 de 2026			
Artículo	Cantidad	Precio	Total
FIGURAS ENHEBRADO/TABLAS LAZADAS	51	\$ 27.972	\$ 1.426.570
CUBO COORDINACIÓN FUNCIONES (MONTESSORI)	56	\$ 80.359	\$ 4.500.080
VALOR TOTAL LOTE 1			\$ 58.847.711

LOTE 3 - EQUIPOS DE COCINA Y LAVANDERÍA

Presupuesto inicial lote 3			
Contrato de Suministros No. 4600107884 de 2026			
Artículo	Cantidad	Precio	Total
ESTUFA INDUSTRIAL 3 PUESTOS ACERO INOX	4	\$ 2.131.836	\$ 8.527.345
LICUADORA INDUSTRIAL 15 LT	3	\$ 2.181.838	\$ 6.545.514
LICUADORA INDUSTRIAL 25 LT	4	\$ 3.390.606	\$ 13.562.424
CONGELADOR VERTICAL 550 LT	1	\$ 13.170.550	\$ 13.170.550
CONGELADOR VERTICAL 1200 LT	4	\$ 15.628.372	\$ 62.513.486
REFRIGERADOR VERTICAL 645 LT	1	\$ 11.155.149	\$ 11.155.149
LAVADORA SECADORA	5	\$ 1.851.157	\$ 9.255.786
VALOR TOTAL LOTE 3			\$ 124.730.255

3.4.1 Información de ejecución financiera

LOTE 1 - MATERIAL DIDÁCTICO Y PEDAGÓGICO

Presupuesto ejecutado lote 1			
Contrato de Suministros No. 4600107884 de 2026			
Artículo	Cantidad	Precio	Total
TAMBOR PEQUEÑO	22	\$ 28.799	\$ 633.589

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Presupuesto ejecutado lote 1			
Contrato de Suministros No. 4600107884 de 2026			
Artículo	Cantidad	Precio	Total
XILÓFONO DE 10 NOTAS EN PLATINA	4	\$ 85.565	\$ 342.258
TRIÁNGULO 15 CMS	35	\$ 18.908	\$ 661.779
MARACAS EN CUERO GRANDE (PAR)	0	\$ 83.478	\$ -
CLAVES EN MADERA (PAR)	24	\$ 18.782	\$ 450.780
PANDERO EN MADERA/CUERO 14P-35CM	3	\$ 91.158	\$ 273.473
PANDERETA PEQUEÑA EN CUERO 15CM	14	\$ 25.210	\$ 352.942
CAJAS CHINAS	18	\$ 19.528	\$ 351.499
SONAJERO	37	\$ 17.243	\$ 637.989
SET/KIT MÉDICO ENFERMERÍA	21	\$ 51.558	\$ 1.082.717
MUÑECOS Y MUÑECAS BEBÉ	38	\$ 39.652	\$ 1.506.773
TÍTERE DEDIL INDIVIDUAL	40	\$ 5.807	\$ 232.295
SET/KIT DE LA GRANJA X 3 PIEZAS	16	\$ 64.382	\$ 1.030.118
SET/KIT DE MERCADO	23	\$ 56.715	\$ 1.304.443
BLOQUES/JUEGOS CONSTRUCCIÓN X 100 PZAS	-	\$ 378.780	\$ -
TAPETE DE TEXTURAS X 12 UND	3	\$ 482.084	\$ 1.446.253
BOLA/PELOTA DE TEXTURA ESPUMA 20CM	16	\$ 48.000	\$ 767.992
ARO ULA ULA X 1.80 APROX	711	\$ 6.762	\$ 4.807.441
PELOTA PLÁSTICA PÚAS/TEXTURAS 10CM	628	\$ 2.454	\$ 1.541.311
INFLADOR MANUAL DE PELOTAS PIE	-	\$ 51.705	\$ -
RODILLO MEDIANO ESPUMA 15X33CM	14	\$ 43.409	\$ 607.720
ENCAJABLE MOTIVOS VARIOS CON PINES	-	\$ 45.913	\$ -
FIGURAS GEOMÉTRICAS/ESPUMA X 15 PZAS	8	\$ 43.107	\$ 344.857
ROMPECABEZAS MEDIANO 29X23.5CM	-	\$ 30.672	\$ -
FIGURAS ENHEBRADO/TABLAS LAZADAS	-	\$ 27.972	\$ -
CUBO COORDINACIÓN FUNCIONES (MONTESSORI)	15	\$ 80.359	\$ 1.205.379

Cód. FO-GECO-006	Formato FO-GECO Informe Parcial de Supervisión y/o Interventoría	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación
Versión 18		

Presupuesto ejecutado lote 1			
Contrato de Suministros No. 4600107884 de 2026			
Artículo	Cantidad	Precio	Total
VALOR TOTAL LOTE 1			\$ 19.581.608

LOTE 3 - EQUIPOS DE COCINA Y LAVANDERÍA

Presupuesto ejecutado lote 3			
Contrato de Suministros No. 4600107884 de 2026			
Artículo	Cantidad	Precio	Total
ESTUFA INDUSTRIAL 3 PUESTOS ACERO INOX	-	\$ 2.131.836	\$ -
LICUADORA INDUSTRIAL 15 LT	-	\$ 2.181.838	\$ -
LICUADORA INDUSTRIAL 25 LT	-	\$ 3.390.606	\$ -
CONGELADOR VERTICAL 550 LT	-	\$ 13.170.550	\$ -
CONGELADOR VERTICAL 1200 LT	-	\$ 15.628.372	\$ -
REFRIGERADOR VERTICAL 645 LT	-	\$ 11.155.149	\$ -
LAVADORA SECADORA	-	\$ 1.851.157	\$ -
VALOR TOTAL LOTE 3			\$ -

3.5.1 Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	\$183.577.965
Adiciones	\$0
Total, valor del contrato más adiciones	\$183.577.965
Pagos Realizados (Acumulado)	\$0
Pago autorizado del mes de agosto	\$0
Porcentaje de ejecución financiera	0%

3. INFORME JURÍDICO:

Debe contener el detalle de:

- Durante la ejecución del contrato no se ha presentado proceso sancionatorio, derecho de contradicción, reclamaciones, controversias y/o acuerdos.

- Durante la ejecución del contrato no se ha presentado la relación de los soportes correspondientes a multas, sanciones, cláusula penal, declaración de caducidad, incumplimiento, ni la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades competentes.
- Estado de las garantías del contrato:

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado S.A	21-46-101142053	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes.	28/05/2026	10/03/2027	03/06/2026	\$18,357,796.50
		Cumplimiento del Contrato	28/05/2026	10/03/2027	03/06/2026	\$36,715,593.00
	21-54-101020496	Responsabilidad Civil Extracontractual	28/05/2026	10/09/2026	03/06/2026	\$350.181.000

- (otros aspectos relevantes)

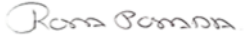
Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, suscrito por la Supervisora aún queda pendiente el pago parcial del periodo reportado por valor de \$19.581.608.

Atentamente,


LAURA VICTORIA GOMEZ NARANJO

Directora técnica

Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo

Proyectó:		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
ROSA MARÍA POSADA MEJÍA	Apoyo a la supervisión – Técnico.	
JAIR FRANCISCO PALACIOS VALENCIA	Apoyo a la supervisión – Jurídico.	
CAROLINA BARRIENTOS MONSALVE	Apoyo a la supervisión – Administrativo y Financiero.	

Revisó:		
NOMBRE	CARGO	FIRMA
IDIANA DUQUE RUA	Líder Financiera	
MELISSA URREGO MEJÍA	Líder de Contratación	